

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**PEDREZUELA**

URBANISMO

Con fecha 24 de julio de 2025, por Decreto de Alcaldía, se ha acordado la aprobación inicial del Estudio de Detalle promovido por la mercantil Dosa Inmuebles, S. L., correspondiente a la unidad urbanística completa equivalente sita en Calle Peligros n.º 16, de este municipio, con referencia catastral 9110515VL4191S0001BU.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, el expediente se somete a información pública por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo durante el cual podrá ser examinado por cualquier persona interesada en dependencias municipales, y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

El presente anuncio servirá de notificación a las personas interesadas, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado al Pleno para su aprobación definitiva, si procede.

En Pedrezuela, a 1 de agosto de 2025.—El alcalde, Rodrigo García Zafra.

(01/12.806/25)

